



Nº 374/2015

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN**

El Director de Administración y Finanzas (s), que suscribe, certifica que en la cuenta Fondos en Administración Nº 114.05.01.010.034 denominada "HABITABILIDAD CHIGUAYANTE 2015", se podrá disponer financieramente de \$26.000.000.- para la ejecución del Programa del mismo nombre, fondos que se encuentran en arcas municipales desde el día 16.10.2015 los que fueron depositados por SERPLAC BIO BIO.

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Se extiende el presente certificado sin salvedades.



GABRIELA MEDEL ARAVENA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

Chiguayante, 04.11.2015

GMA/gma

Distribución:

- DIDECO ✓
- DAF.

EVALUACION ADMINISTRATIVA 2771-45-LE16 "ADQ. MATERIALES CONSTRUCCION"

Presupuesto Disponible \$9.293.297.- impuesto incluido.

ITEM	NOMBRE OFERENTES	RUT OFERENTES	Formato A Oferta Economica	Formato B Declaracion Jurada	Copia patente municipal pagada vigente	Monto ofertado con IVA	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	FERRETERIA CORONEL SPA	76.196.593-K	SI	SI	SI	\$ 9.292.424	SI CUMPLE	
2	CARLOS ESPEJO Y CIA LTDA	78.905.210-7	SI	SI	NO	\$ 10.294.143	NO CUMPLE, FUERA DE BASES	NO ADJUNTA PATENTE MUNICIPAL PAGADA Y VIGENTE



Rodrigo Flores Cisternas
Jefe de Finanzas



Lorena Pardo Cerna
Encargada de Adquisiciones

29/06/2016

Preparado por:
Lorena Pardo Cerna

EVALUACION TECNICO-ECONOMICO 2771-45-LE16 "ADQ. MATERIALES CONSTRUCCION"

Presupuesto Disponible \$9.293.297.- impuesto incluido.

ITEM	Ofertas	Rut Oferente	Precio	Plazo de entrega	Experiencia	TOTAL	Plazo de entrega	Monto con IVA ofertado	Resolución
1	FERRETERIA CORONEL SPA	76.196.593-K	1 0,40	1 0,40	-	0,80	2 dias corridos	\$ 9.292.424	1er lugar SELECCIONADO
			40%	40%	20%	100%			


Hector Chavez Noriega
 Director Adm. y Finanzas (s)


Andrés Parra Sandoval
 Director DIDECO


Monika Herrera González
 Encargada de Programa

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
 UNIDAD DE ADQUISICIONES
 01 JUL 2016

RECEPCION

29/06/2016


 Preparado por:
Adriana Pardo Cerna
 Encargada Adquisiciones



DECRETO N° 1559

CHIGUAYANTE, 08 JUL 2016

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12.2012 que delega funciones que indica en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013 que complementa funciones antes indicadas; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°374/2015 de fecha 04.11.2015, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Orden de pedido Interno N°15259 de fecha 08.06.2016, de la DIDECO, que solicita la adquisición de materiales de construcción; Bases Administrativas Especiales denominadas "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION-PROGRAMA HABITABILIDAD 2016"; Decreto Alcaldicio N°1341 de fecha 13.06.2016, que autoriza la adquisición, aprueba bases y demás antecedentes; Licitación pública N°2771-45-LE16 denominado "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION"; Cuadro comparativo por líneas de las ofertas recibidas; Cuadro de evaluación administrativa, de fecha 29.06.2016; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 29.06.2016; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 29.06.2016; Oferta del proveedor: **FERRETERIA CORONEL SPA.**, Rut. **76.196.593-K**, por un monto total de **\$9.292.424.-** impuesto incluido; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación Pública N°2771-45-LE16 denominado "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" a la empresa **FERRETERIA CORONEL SPA.**, Rut. **76.196.593-K**, por un monto total de **\$9.292.424.-** impuesto incluido.
- 2.- Destínese la adquisición de materiales de construcción a la DIDECO.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta 114.05.01.010.034, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SALVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/LTS/HCHN/RFC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Des. Comunitario.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.





ACTA DE PROPUESTA ADJUDICACION

Con fecha 29 de Junio del 2016, la Dirección de Administración y Finanzas a través de su centro de compras Unidad de Adquisiciones, propone la adjudicación de la Licitación núm. **2771-45-LE16**, que corresponde a la orden de pedido Interno **N°15259** de la Dirección de Des. Comunitario, que solicita la adquisición de materiales de construcción para el programa Habitabilidad 2016, indica lo siguiente:

De acuerdo a la aprobación de bases y otros antecedentes del Decreto Alcaldicio **N°1341** de fecha 13.06.2016, se propone adjudicar al oferente **FERRETERIA CORONEL SPA**, Rut.**76.196.593-K**, por un monto total de **\$9.292.424.-** impuesto incluido.

Se emite la presente acta de propuesta de adjudicación según los siguientes criterios:

1. De las ofertas recibidas de la licitación. **2771-45-LE16**, según consta en el cuadro de evaluación de apertura administrativa emitida por la Dirección de Administración y Finanzas, el oferente cumple con la evaluación, por consiguiente pasa a la evaluación técnica.
2. El precio ofertado está dentro del monto disponible indicado en las bases.
3. La descripción técnica, cumple con lo solicitado en las bases.
4. Cuenta con un plazo de entrega de 2 días corridos, que satisface los intereses municipales.

Según lo anterior, Firman:

Comisión técnica:



Hector Chávez Noriega
Director de Administración y Finanzas (S)



Andrés Parra Sandoval
Director Des. Comunitario



Mónica Herrera González
Encargada de Programa

Comisión Administrativa:



Rodrigo Flores Cisternas
Jefe de Finanzas



Lorena Pardo Cerna
Encargada de Adquisiciones

CHIGUAYANTE, Junio 29 del 2016.

RFC/lpc.

